

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción realizada por la mercantil Mirasol Renovables, S.L., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, y ubicada en el término municipal de Pilas (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3716/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 285.071.
R.E.G.: 4.194.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Mirasol Renovables, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Huévar 2» con una potencia instalada de 15 MW y ubicada en el término municipal de Pilas (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Mirasol Renovables, S.L. (B90419920).
Domicilio: C/ Vicente Aleixandre, núm. 6, C.P. 41960, Sevilla.
Denominación de la instalación: Planta Solar Fotovoltaica Huévar 2 (Pilas).
Términos municipales afectados: Pilas y Huévar del Aljarafe, Sevilla.
Emplazamiento de la ISF: Término municipal de Pilas.
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 37.500 módulos de 400 W pico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

00252092

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (+120°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta 6 unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 1.965 kW (@50°C) cada una.
- 3 centros de transformación con 2 transformadores de 2.000 kVA cada uno, 0,63/15 kV, asociados a los inversores anteriores. La planta está formada, por tanto, por 3 bloques de potencia 0,63/15 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un skid inversor-transformador alrededor de la cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y un circuito de alimentación en media tensión soterrada en 15 kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con la subestación eléctrica «Huévar», la cual es el punto de conexión a la red.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 15 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 11,79 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 12 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: SET Bollullos de la Mitación (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X=741.958 m, Y=4.134.874 m.

Proyectos técnicos: Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica Huévar 2 15 MWp. Texto refundido. Firmado por el Ingeniero Industrial Sergio Robles Fernández, colegiado núm. 1879 del COIIPA, con fecha 5 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Sergio Robles Fernández, colegiado núm. 1879 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias.

La línea eléctrica de evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica Huévar 2 consta de los siguientes tramos:

- Un primer tramo subterráneo de 5.582 m, que discurre por los municipios de Pilas, Huévar del Aljarafe y Benacazón. Parte de ese tramo (3.086 m) serán compartidos con las plantas La Carraca Solar PV y GELO, las cuales evacúan en 66 kV.
- Un tramo aéreo de 8.494 m de triple circuito, que discurre por los municipios de Benacazón y Bollullos de la Mitación y que es compartido, en todo su recorrido, con las plantas La Carraca Solar PV y GELO, las cuales evacúan en 66 kV.
- Un último tramo subterráneo de doble circuito de 96 m, que se corresponde con la entrada en la subestación «Bollullos de la Mitación».

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: Centro de transformación núm. 3 (Coordenadas UTM: 742.149 m, 4.134.771 m).
- Final: Celdas 15 kV subestación «Bollullos de la Mitación» (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.).
- Tensión: 15 kV (la línea se ha diseñado con aislamiento de 66 kV, pero el circuito de la planta Huévar 2 se explota en 15 kV).
- Longitud: 14.172 metros (5.582 m en subterráneo, 8.494 m en aéreo y 96 m subterráneos adicionales previos a la entrada en la subestación).
- Tipo:
 - Tramos subterráneos planta Huévar 2: Conductor tipo XLPE 18/30 kV de sección 3x(2x300) mm².
 - Tramos subterráneos planta La Carraca Solar PV: conductor tipo XLPE 66 kV de sección 3x(1x630) mm².
 - Tramos subterráneos planta Gelo: Conductor tipo XLPE 66 kV de sección 3x(1x630) mm².
 - Tramo aéreo: Conductor LA-280 de sección 3x(2x300) mm².

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo, también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00252092